



Departamento de Boyacá

Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 008287 de 23 NOV 2023

Por la cual se crea el comité técnico de dotación para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación de Boyacá

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que, la Ley 70 de 1998 establece: "**ARTÍCULO 1.** Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora.

ARTÍCULO 2. Esta prestación no es salario, ni se computará como factor del mismo en ningún caso."

Que, se debe garantizar el suministro de calzado y vestido de labor al personal docente y administrativo de las instituciones educativas de la Secretaría de Educación de Boyacá, que tienen derecho a su reconocimiento, con el fin de cumplir la ley y mejorar las condiciones de trabajo.

Que, se debe tener en cuenta parámetros información aproximada, según datos históricos, sobre el crecimiento de personal y con la comunicación a través de la publicación de los beneficiarios en la página web de la SEB.

Que, con el fin de garantizar el correcto ejercicio del derecho que les asiste al personal administrativo y docente, es necesario la creación de un comité que tenga como fin garantizar el suministro del calzado y vestido de labor del personal administrativo y docente de las instituciones educativas de la Secretaria de Educación de Boyacá.

Que, a su vez dicho comité deberá solicitar informes al supervisor del contrato, de tal forma que se verifique los tiempos, modos y entrega del suministro de calzado y vestido de labor del personal administrativo y docente de las instituciones educativas de la Secretaria de Educación de Boyacá.



Departamento de Boyacá

Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 008287 de 23 NOV 2023

Por la cual se crea el comité técnico de dotación para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación de Boyacá

Que, dicho comité será el encargado de estudiar las solicitudes de reconocimiento de la dotación en dinero, fruto de la causación de dicho derecho, pero que como consecuencia de alguna situación administrativa no fue entregada antes de su desvinculación con la administración.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CREAR el comité de dotación para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación de Boyacá, que será el directamente responsable de verificar el cumplimiento de las responsabilidades definidas en la política de operación número 01 del 10 de noviembre de 2023. el cual estará conformado por los siguientes funcionarios:

- DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- JEFE DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA SECTOR EDUCACIÓN.
- JEFE OFICINA ASESORA Y DEFENSA DEL SECTOR EDUCACIÓN.
- SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO
- PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE NÓMINA.
- PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PERSONAL.
- PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA.
- PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE DESARROLLO DE PERSONAL

ARTICULO SEGUNDO: Las funciones propias de cada dependencia y funcionario serán las dispuestas en la política de operación No.1 de fecha 10 de noviembre de 2023, o las que la sustituyan

PARRAGRAFO: Todas las actividades y de acuerdo a la responsabilidad de cada dependencia, no superarán los 13 días hábiles. Es por ello que para hacer seguimiento a las funciones propias que les corresponden, el comité se reunirá como mínimo una vez al mes.



Departamento de Boyacá

Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 008287 de 23 NOV 2023

Por la cual se crea el comité técnico de dotación para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación de Boyacá

ARTICULO TERCERO: Hacer parte integral de la presente resolución, la política de operación numero 01 del 10 de noviembre de 2023.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige o partir de la fecha de su publicación y comunicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **23 NOV 2023**

**ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

APROBÓ: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ELABORÓ: JAVIER RICARDO HIGUERA – ABOGADO EXTERNO SEB